ACTA DE NECESIDADES

EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN", con NIT 890.205.565-1, es una entidad descentralizada del orden departamental, clasificado como establecimiento público, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera con patrimonio independiente, creado mediante la Ordenanza número 018 de 1973, modificado por la Ordenanza número 034 de diciembre de 2010 y la Ordenanza número 008 de 2017, con la misión de fomentar el desarrollo sostenible, económico, social y cultural del Departamento de Santander, a través de la prestación de servicios financieros rentables, la gestión integral de proyectos, los servicios de capacitación, asesoría interinstitucional y ejecución de proyectos, orientados al desarrollo de los planes, proyectos y programas de inversión social originados en los diversos niveles de la administración pública o privada.

De acuerdo con la actividad del Instituto, su planta de personal no cuenta con ingenieros ni técnicos electricistas con matrícula profesional, ni con los equipos de medición y prueba necesarios para intervenir el transformador, la transferencia automática, la planta eléctrica de emergencia y el equipo de presurización de la red contra incendio del edificio sede, por lo que se requiere contratar el siguiente servicio.

OBJETO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, Y DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE RESULTE NECESARIO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DE 180 KW (225 KVA), DE LA TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA PRINCIPAL, DE LA ELECTROBOMBA DE PRESIÓN CONSTANTE DEL SISTEMA DE BOMBEO CONTRA INCENDIO (BCI) Y DEL TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 225 KVA DE LA SEDE DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER, IDESAN.

ALCANCE DEL OBJETO:

El objeto comprende las siguientes actividades o componentes, cuyas condiciones se detallan a continuacion

No.	Componente o actividad	Resultado esperado
1	Mantenimiento preventivo de la planta eléctrica de 180 kW (225 kVA)	Equipo con insumos renovados, verificado en vacío y con carga, y con informe de su estado
2	Mantenimiento preventivo de la transferencia automática	Transferencia limpia, ajustada y probada en modo manual y automático, con transferencia y retorno verificados
3	Mantenimiento y pruebas de la electrobomba de presión constante BCI	Parámetros de operación medidos y registrados, arranque automático verificado y condición mecánica, eléctrica e hidráulica determinada
4	Mantenimiento preventivo integral del transformador de 225 kVA	Transformador limpio, con conexiones ajustadas, pruebas eléctricas y análisis de aceite realizados y circuito normalizado
5	Informes técnicos	Diagnóstico del estado de cada equipo, con mediciones, registro fotográfico y recomendaciones correctivas priorizadas
6	Mantenimiento correctivo y suministro de repuestos con cargo a la bolsa	Reparaciones menores y reposición de componentes de los cuatro equipos, aprobadas previamente y recibidas a satisfacción

En Bucaramanga (Santander), octubre 26 de 2026.

HUMBERTO ACEVEDO MUÑOZ
Profesional Universitario Planeación e Inventarios